

PROPUESTA DE
EDUCACIÓN VIAL PARA
DOCENTES.

Prof. Isabel Cano

Profesora Isabel Cano

PRESENTACIÓN

El proyecto está dirigido a docentes, de las distintas Instituciones Educativas (en sus tres niveles), de la ciudad de San Luis, con una proyección a otros puntos de la provincia. Por medio de este programa dependiente de Ministerio de Seguridad Vial, se brindará capacitación y formación a los involucrados en temas inherentes a la Educación Vial, base fundamental para la Seguridad Vial, con una metodología que articula aspectos normativos, culturales y pedagógicos. Se le propone al docente hacer una experiencia de capacitación donde combina una parte conceptual referencial y técnicas de dinámica de grupo para trabajar con los alumnos prácticas de seguridad vial acordes a la edad cronológica del alumno y a los aspectos contextuales de la escuela y de la familia. El eje principal de la propuesta se asienta en el reconocimiento de las *prácticas actuales* que tienen respecto a la seguridad vial y en la reivindicación de las *buenas prácticas*.

Desde los encuentros se tendrá como fin, lograr un espacio propicio que lleve a la reflexión compartida con quienes participarán de las jornadas-taller. El enfoque propuesto destaca y valora las normas regulatorias del tránsito y de la circulación de los usuarios de la vía pública; haciendo referencia, también, a las normas de convivencia que se expresen a través de hábitos, usos y costumbres.

FUNDAMENTACIÓN

La importancia de llevar a cabo este proyecto, se relaciona a la necesidad de capacitar a los docentes con temas relacionados a la Seguridad y a la Educación Vial; resultando vital, para ellos como a sus alumnos y las familias de éstos. También resulta significativo que logren adquirir y afianzar las

competencias que les permitan como ciudadanos un saber hacer más seguro, responsable y ético. Estos fines basados en la autodeterminación, en el libre ejercicio del ser como ciudadano y en el conocimiento de sus derechos y obligaciones como tal.

Así como el Estado es el encargado de diseñar un sistema de tránsito y de circulación eficiente y seguro, de garantizar las condiciones mínimas de movilidad, y de ejercer el control y la sanción en los casos de incumplimiento de la normativa que regula dicha circulación, sostenemos que también es responsabilidad del Estado promover e impulsar una nueva cultura vial a partir del sistema educativo, que apunte a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto implica asumir de manera central la tarea de impartir talleres, charlas y jornadas de trabajo a los distintos actores, docentes, alumnos y padres; brindando el conocimiento, la información acerca del tránsito desde la perspectiva de beneficios y conflictos; donde las actitudes y valores son esenciales para la toma de conciencia individual, la comprensión de la importancia de asumir un cambio de conducta que permita prevenir los siniestros y reflexionar sobre las causas que provocan los altos índices de siniestralidad en la sociedad.

La inseguridad vial constituye en nuestros días uno de los principales inconvenientes que afectan a la Sociedad toda. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado la situación internacional como una pandemia, debido a la gran cantidad de muertes producidas por los siniestros viales. En nuestro país la cifra de 7896, año 2013 (fuente Luchemos por la Vida), nos indica las pérdidas generadas por un hecho de tránsito, teniendo un promedio de 22 víctimas diarias. La provincia de San Luis no escapa a las cifras nacionales en accidentología, por un lado el uso de las motos en incremento y la manera de circular, en general, en especial en lo que hace referencia al factor humano y en este punto se destaca, la conducta en la conducción.

Es así como a partir de la Seguridad y la Educación Vial se dará el puntapié inicial, actividades que ya están previstas en nuestra normativa vigente, tal como la Ley Nacional de Tránsito N°24449 (Art. 9). Sostenemos que la posibilidad de trabajar sobre los contenidos que se formulan en este plan, contribuirán a brindar a los profesionales docentes, el conocimiento de nuevas perspectivas, principalmente desde un abordaje nuevo en el tema, como lo es un enfoque desde el campo de la psicología en el tránsito, que coadyuvarán en el desarrollo de la práctica educativa; Los mismos, se orientan no solo a una dimensión didáctica de la Seguridad Vial sino a un abordaje más profundo que permita problematizar,

adecuar lo desarrollado en la capacitación, al trabajo de los docentes con sus alumnos. De esta manera y a la espera de generar nuevos espacios de reflexión se plantea la idea de Educación Vial como propuesta que involucra una visión sistémica y ciudadana. Una vez más la “escuela” constituye el espacio social altamente enriquecedor donde potenciar la preparación de los cambios futuros.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover las normativas que rigen la circulación y el tránsito en todos los órdenes gubernamentales.
- Fomentar el respeto a la vida como bien fundamental de toda sociedad y al ambiente como escenario imprescindible para disfrutarla, a través de valores tales como: el respeto por el otro, la convivencia armónica, la prudencia, la seguridad, la confianza y la solidaridad como pilares fundacionales de la circulación en convivencia .
- Propiciar un espacio común de reflexión sobre la actividad de educación vial y un suficiente grado de conflicto que permita la reestructuración de los modelos tradicionales que sustentan esta práctica.
- Promover la creación de un programa de enseñanza práctica y teórica a través del cual los alumnos incrementen sus conocimientos teóricos y sus habilidades prácticas en materia de Educación Vial.

TEMAS A DESARROLLAR.

- El Tránsito concebido como un sistema y sub temas.
- La Seguridad como Construcción Social y sub temas.
- Las Normas regulatorias y sub temas.
- Aportes de la Psicología del tránsito y sub temas.

METODOLOGÍA

La capacitación se llevará a cabo bajo la modalidad de jornada taller . Se opta por esta particularidad por ser la que brinda la posibilidad de compartir y confrontar las experiencias previas de los participantes en el uso de la vía pública con lo dispuesto por la normativa vigente de Tránsito. Permite así reflexionar sobre lo actuado y discernir cuál es la actitud más segura y conveniente no solo porque así lo dispone la norma, sino porque hace a la seguridad de las personas y el medio ambiente.

Esto se logrará con el cultivo de valores que, aunque presentes, sufren de un olvido temporario, siendo necesario no solo recordar estos sino estimular la toma de nuevos valores que promuevan el mejor uso de la vía tanto como peatón y/o conductor de los distintos medios de movilidad. Este intercambio fluido entre lo práctico y lo conceptual procurará inducir cambios de conducta por convicción y no por obligación, lo que permitirá que cada participante se sienta cointeresado de este sistema, como actor preponderante y responsable de las consecuencias de las distintas actitudes tomadas en el mismo.

A los asistentes se les instará, en sus respectivas instituciones educativas a la realización de concursos, jornadas taller, charlas para padres, proyectos individuales y colectivos los que serán evaluados, premiados y reconocidos de interés para ser éstos aportados a las comunidades sociales de los diferentes sectores de la Ciudad. También se les entregará al final de las jornadas-taller, un material informativo como soporte didáctico de la capacitación recibida correspondiente a la Seguridad Vial y a la Educación Vial durante cada asistencia a la jornada- taller.

TIEMPO

Jornada –taller de 4 a 6 horas aproximadamente.

BIBLIOGRAFIA

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N. A. P Formación Ética y Ciudadana. Documento acordado por el Consejo Federal de Educación . Buenos Aires 2007.

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Educación Vial, Un camino hacia la vida. Buenos Aires octubre 2007.

- CONOCIMIENTOS DE TRÁNSITO PARA LA INFANCIA Y JOVENES-Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

E-EDUCACIÓN VIAL Dirección General de Tráfico. España.

-LOS EJES TRANSVERSALES. Aprendizajes para la vida. MariaReyzabal Ana Sanz. España 1997

-EL FACTOR SOCIAL Y EL FACTOR PERSONAL EN EL TRANSITO. Ileana Poloni. Uruguay Agosto 2001

-SITIOS WEB <http://www.isevonline.com.ar>

-OTROS.

Prof. Isabel Cano